

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

238**ZAMORA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 7 de 2014 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Manuel Carbajo Castaño, contra la empresa “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, se ha dictado decreto número 64 de 2014, de fecha 18 de marzo, declarando la insolvencia de la ejecutada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto, y que la notificación surte efectos desde la fecha de la publicación en el boletín oficial, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Expido la presente en Zamora, a 18 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.448/14)

